AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
NIF: P4101900A
TEL: 95 573 81 25
EMAIL: burguillos@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 7 DE JULIO DE 2.017

En Burguillos, siendo las veinte horas del día 7 de julio de dos mil diecisiete se reunieron en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los siguientes capitulares al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno a la que habían sido convocados reglamentariamente.

GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE (5):
D. Valentín López Fernández
D. Luis Isaac Cubiles Guerra
D. Francisco Antonio Vargas Caballero
D. Miguel Ángel Sánchez López
Dª. Marina Mercedes Amador Saturnino

GRUPO MUNICIPAL DEL PP (5):
D. Domingo Delgado Pino
D. Manuel Fernández Solís
D. Manuel Sánchez Melo
Dª. Lorena Chacón Ballesteros
Dª. Noelia Romero Moreno

GRUPO MUNICIPAL DE IULV-CA (1)
Dª. Mónica Jiménez Alcalde.

Asisten también el Secretario General de la Corporación D. Juan Carlos Guerrero Rodríguez y la Sra. Interventora Accidental Dª María de los Ángeles Cobos Zambrano.

No asisten, Dª. María Dolores Gómez Ruíz y Dª. Soraya Pablo Moreno

Una vez comprobado que existía el quórum necesario de asistencia, según lo establecido en el artículo 90 del R.O.F. se inició el conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1º. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2017.

Código Seguro De Verificación:	fFmeOGIzIVNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentin Lopez Fernandez	Firmado	08/01/2018 15:07:25
	Juan Carlos Guerrero Rodriguez	Firmado	08/01/2018 13:46:58
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fFmeOGIzIVNx6+N84ZtqYQ==		

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, el Sr. Presidente preguntó a los presentes si deseaban realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión mencionada en el encabezamiento.

No se produjeron intervenciones y el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de once de sus trece miembros de derecho, en votación ordinaria acordó su aprobación por ocho votos a favor y tres abstenciones, pasando a ser acta definitiva.

En turno de explicación de voto, los Sres. Cubiles Guerra, D. Manuel Fernández Solís y D. Manuel Sánchez Melo manifiestan que se abstienen por no haber participado en la sesión indicada.

PUNTO 2º. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2017.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, el Sr. Presidente preguntó a los presentes si deseaban realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión mencionada en el encabezamiento.

D. Domingo Delgado Pino manifestó que en el séptimo párrafo del punto 6º destinado a Ruegos y Preguntas donde dice:

El Sr. Delgado Pino respondió que iba con un trabajador pero no sabe si es hijo porque no conoce a esa familia y que en otras ocasiones también se le ha visto con un trabajador circulando por el pueblo con la furgoneta, entrando por la Calle Real y existen videos que pululan por ahí.

Debe decir:

El Sr. Delgado Pino respondió que iba con una persona que conducía la "Jumpy" , que no era trabajador del Ayuntamiento, pero no sabe si es hijo porque no conoce a esa familia y que en otras ocasiones también se le ha visto con un trabajador circulando por el pueblo con la furgoneta, entrando por la Calle Real y existen videos que pululan por ahí.

No se produjeron más intervenciones y el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de once de sus trece miembros de derecho, en votación ordinaria acordó su aprobación por ocho votos a favor y tres abstenciones, pasando a ser acta definitiva.

Código Seguro De Verificación:	fFmeOGIzIVNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentin Lopez Fernandez	Firmado	08/01/2018 15:07:25
	Juan Carlos Guerrero Rodriguez	Firmado	08/01/2018 13:46:58
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fFmeOGIzIVNx6+N84ZtqYQ==		

En turno de explicación de voto, los Sres. D. Manuel Fernández Solís , D. Manuel Sánchez Melo y Dª. Mónica Jiménez Alcalde manifiestan que se abstienen por no haber participado en la sesión indicada.

PUNTO 3º. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2017.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, el Sr. Presidente preguntó a los presentes si deseaban realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión mencionada en el encabezamiento.

No se produjeron intervenciones y el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de once de sus trece miembros de derecho, en votación ordinaria acordó su aprobación por diez votos a favor y una abstención, pasando a ser acta definitiva.

En turno de explicación de voto, el Sr. Sánchez Melo manifiesta que se abstiene por no haber participado en la sesión indicada.

PUNTO 4º. DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA A LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS DÍAS DE FIESTA LOCAL PARA EL AÑO 2018.

Una vez dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa celebrada el día 4 de julio de 2017, se sometió a la consideración del Pleno la propuesta que se transcribe a continuación:

Visto el Decreto 63/2017, de 2 de mayo, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018 y debiendo proponerse por este Ayuntamiento ante la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio los dos días de fiestas locales para 2018 y oídos los portavoces de los grupos políticos municipales, se propone como días de fiesta local los siguientes:

Día 10 de julio de 2018
Día 5 de octubre de 2018

Una vez conocido el asunto por la Corporación, el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de once de sus trece miembros de derecho, en votación ordinaria

Código Seguro De Verificación:	fFmeOGIzIVNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentin Lopez Fernandez	Firmado	08/01/2018 15:07:25
	Juan Carlos Guerrero Rodriguez	Firmado	08/01/2018 13:46:58
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fFmeOGIzIVNx6+N84ZtqYQ==		

y por siete votos a favor de los cinco concejales asistentes del grupo municipal Socialista, y dos de los concejales del grupo Popular, ningún voto en contra y cuatro abstenciones de D. Domingo Delgado Pino, Dª. Noelia Romero Moreno, D. Manuel Sánchez Melo y Dª Mónica Jiménez Alcalde, por mayoría absoluta, aprobó la propuesta en los mismos términos en que ha sido redactada.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR EL PLENO

PUNTO 5º RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 del R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la alcaldía se dio cuenta de las Resoluciones 276 a 509 de 2017, quedando enterado el Ayuntamiento Pleno del contenido de las mismas.

D. Domingo Delgado Pino preguntó acerca de la resolución por la que se denegaba a D. Jesús Elices de la Casa Huertas la prórroga de la comisión de servicios que ha solicitado.

El Sr. Alcalde respondió que cuando se le autorizó la comisión de servicios lo habló con el cuerpo de la Policía Local y actuó en consecuencia con lo que se le informó y ahora ha vuelto a hablarlo con la Policía y éstos han manifestado que en la situación actual no es posible autorizar la prórroga.

D. Domingo Delgado Pino preguntó acerca de la resolución 500/2017 referente al mantenimiento del complemento específico que venía percibiendo en servicio activo el funcionario que ha pasado a Segunda Actividad hasta tanto no se realice la valoración del nuevo puesto de trabajo y si existe algún informe al respecto.

El Sr. Alcalde respondió que hizo una consulta en Diputación y le informaron que podía ser más gravoso quitar el complemento que mantenerlo ya que no existe ningún fundamento que permita quitarlo y añadió que no le informaron por escrito.

D. Domingo Delgado Pino preguntó acerca de la resolución 422/2017 relativa a recurso de reposición contra la Resolución de Alcaldía de 11 de Julio, por la que se dejan sin efecto las resoluciones de fechas 16 de Febrero y 11 de Mayo de 2015 y manifestó que la Guardia Civil ha enviado un informe al Juzgado al respecto de este asunto, señaló que en vez de instar la anulación del expediente se sigue adelante manteniendo esa resolución y preguntó si hay informe de la Técnica en este tema.

Código Seguro De Verificación:	fFmeOGIzIVNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentin Lopez Fernandez	Firmado	08/01/2018 15:07:25
	Juan Carlos Guerrero Rodriguez	Firmado	08/01/2018 13:46:58
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fFmeOGIzIVNx6+N84ZtqYQ==		

El Sr. Alcalde respondió que no recuerda si el informe es de ella o no.

PUNTO 6º RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Manuel Fernández Solís preguntó si en la calle donde vive su madre, Avda. de Andalucía 1 se tiene previsto colocar una barandilla en la escalera existente para facilitar a las personas mayores el desplazamiento y señaló que lo ha solicitado por escrito y ha hablado con Francisco.

D. Francisco Antonio Vargas Caballero respondió que en la actualidad los herreros están trabajando en el Parque de los Pueblos, pero que una vez que finalicen en ese lugar instalarán la escalera.

D. Manuel Fernández Solís propuso que se instalara un espejo en el cruce situado al final de la Calle Real, indicando que es un punto conflictivo.

D. Francisco Antonio Vargas Caballero respondió que atendiendo a los informes de la Policía Local se ha cambiado la señalización, se han encargado dos espejos y estamos a la espera de recibirlos para instalarlos.

D. Domingo Delgado Pino preguntó si la escuela de idiomas se ha publicitado para los meses de julio y agosto.

Dª. Marina Mercedes Amador Saturnino respondió que por su parte no sabe nada de esa publicidad.

El Sr. Alcalde manifestó que él tampoco sabe nada de eso.

D. Domingo Delgado Pino preguntó si el SEPE ha pedido la devolución del dinero relativo a las obras que no se han realizado dentro del Plan de Empleo Estable de 2015 y si se ha comunicado a Diputación.

El Sr. Alcalde respondió sí se le ha dado conocimiento.

El Sr. Delgado Pino manifestó que esa documentación no figura en el expediente que se le ha dado.

El Sr. Alcalde respondió que una cosa es el expediente de reintegro, que es el que ha tenido a la vista y otra el del Empleo Estable, y añadió que en el próximo Pleno le informaría.

Finalmente se hizo constar que la mención de Daoiz y Velarde en la sesión celebrada el día cinco de mayo del presente debía entenderse realizada a las dos personas, los capitanes Luis Daoiz y Pedro Velarde.

Código Seguro De Verificación:	fFmeOGIzIVNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentin Lopez Fernandez	Firmado	08/01/2018 15:07:25
	Juan Carlos Guerrero Rodriguez	Firmado	08/01/2018 13:46:58
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fFmeOGIzIVNx6+N84ZtqYQ==		

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
NIF: P4101900A
TEL: 95 573 81 25
EMAIL: burguillos@dipusevilla.es

Y no habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levantó la sesión a las veinte horas y veinte minutos del día de la fecha y de lo tratado y acordado se extiende el presente Acta, que firma la presidencia, conmigo, el Secretario, que doy fe-

El Alcalde
Fdo.: Valentín López Fernández

El Secretario
Fdo.: Juan Carlos Guerrero Rodríguez

Código Seguro De Verificación:	fFmeOGIzIVNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentin Lopez Fernandez	Firmado	08/01/2018 15:07:25
	Juan Carlos Guerrero Rodriguez	Firmado	08/01/2018 13:46:58
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fFmeOGIzIVNx6+N84ZtqYQ==		